

MINISTERIO DE DEFENSA	DEF - G - 453
NORMA	Res. N° 352 14DI072
Denominación: GALON.	
Anexos: No hay.	CMA: 8315

A - ALCANCE DE ESTA NORMA:

A.1. Esta norma contiene las exigencias que debe satisfacer el Galón para su adquisición y recepción, de uso en las tres Fuerzas Armadas.

B - NORMAS A CONSULTAR:

B.1. Ministerio de Defensa (provisorias)

- A - 8 - Método para detectar la presencia de sulfuros o compuestos azufrados en tejidos, capaces de oxidarse a ión sulfato.
- A -16 - Método de determinación de la resistencia a la tracción en cintas.
- A -25 - Método para la identificación de fibras de algodón.
- A -27 - Método para identificar fibras de formio, yute y sisal.
- A -34 - Método de determinación del espesor en tejidos.
- A -65 - Método para determinar la solidez del color a la luz del día.

B.2. IRAM:

- 15 NIO/59 - Recepción por atributos. Plan de muestra única, con rechazo.
- 18/60 - Muestreo al azar.
- 7502/67 - Definiciones y métodos de acondicionamiento.
- AAQCT B-135 - 1 - Definiciones y principios generales.
- AAQCT B-135 - 3 - Escala gris para valorar cambios de color.
- AAQCT B-135 - 4 - Escala gris para valorar transferencias de color.
- AAQCT B-135 -19 - Solidez al frote.

AAQCT B-135 -23 - Solidez al agua.

AAQCT B-135 -33 - Solidez al sudor.

C - DEFINICIONES:

C.1. Tejido fuerte y estrecho a manera de cinta.

D - CONDICIONES GENERALES:

D.1. Partes componentes No hay.

D.2. Fallas y defectos que lo perjudiquen No tendrá.

E - REQUISITOS ESPECIALES:

	TIPO I	TIPO II
E.1. Materia prima:.....	Algodón	Algodón y yute
E.2. Tejido:.....	Tubular liso	Tubular liso
E.3. Medidas (mm):		
Ancho.....	50,0 mínimo	20,0 mínimo
	55,0 máximo	25,0 máximo
Espesor.....	3,5 mínimo	2,0 mínimo
(carga 50 gr)	4,5 máximo	3,0 máximo
E.4. Resistencia a la tracción (Kg):.....	400 mínimo	200 mínimo
E.5. Color:	A establecer según necesidades de empleo.	
E.6. Compuestos azufrados:	Tipo I: No tendrá.	Tipo II: No tendrá.
E.7. Solidez del color:		
1) A la luz	4 mínimo.	
2) Al agua	4 mínimo.	
3) Al frote	4 mínimo.	
4) Al sudor	4 mínimo.	

F - INSPECCION Y RECEPCION:

F.1. Recepción:

Por atributos - Plan de muestra única con rechazo. Norma IRAM N° 15 NIO/59.

- a) Inspección: Normal.
- b) Nivel de calidad: 1,2 a 2,2
- c) Espécimen: Dos (2) metros.
- d) Extracción de la muestra: Al azar de la remesa recepcionada. Norma IRAM N° 18/60.

F.2. Análisis: De acuerdo con esta norma.

- a) Extracción de la muestra: Al azar de la muestra de recepción por atributos. Norma IRAM N° 18/60.
- b) Tamaño de la muestra:

<u>Tamaño de la muestra de recepción por atributos:</u>	<u>Cantidad de especímenes para análisis:</u>
---	---

Hasta 20 especímenes	2
De 21 a 30 "	3
De 31 a 50 "	4
Más de 50 "	6

- c) La remesa será rechazada si uno o más especímenes no satisfacen las variables especificadas.

G - MÉTODOS DE ENSAYO: Están contemplados dentro de las Normas que se citan en la presente

H - INDICACIONES COMPLEMENTARIAS:

H.1. Tolerancias: Están dadas por los mínimos y máximos establecidos en esta norma.

H.2. Destino: A criterio de cada Fuerza.

H.3. Muestra para licitación: Dos (2) metros.